

III

Respuestas Organizativas

... ha aumentado la participación de ONGs dedicadas a los derechos humanos en foros e instancias de carácter económico, realización de estudios, seminarios, etc., sobre el tema y las connotaciones que tienen en el disfrute de estos derechos.

Vale decir, el contexto en el que realizamos nuestras actividades nos exige una revalorización de los derechos humanos desde la cotidianidad, desde otro tipo de iniciativas que, de acuerdo a lo que hemos visto tiene un sostén teórico, a pesar de sufrir, en la práctica, una embestida contra la integralidad de los mismos.

Una de las tareas a encarar es la propagación de los derechos económicos, sociales y culturales junto a los otros.

Pablo Frederick
Servicio de justicia y paz de América Latina

Organismos nacionales de derechos humanos

Tales organizaciones son la principal fuente de información sobre violaciones a los derechos humanos en el país. Dichas organizaciones desempeñan un importantísimo papel al apoyar la demanda de justicia por parte de las víctimas y sus familiares.

Amnistía Internacional, 1994

Las expectativas frente al nuevo período constitucional y la apertura de un compás de espera que devino en descenso de los niveles de conflictividad político-social, permitieron a diferentes sectores desarrollar un trabajo más estable, circunstancia que favoreció el análisis de las tendencias del nuevo gobierno.

Los grupos y organizaciones nacionales de derechos humanos estuvieron inmersos en esta dinámica, enfocando su atención hacia el papel que las nuevas autoridades cumplirían en materia de protección de los derechos humanos, en virtud de lo ofertado durante la campaña electoral. A lo largo de todo este tiempo un número importante de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos ha realizado un cuidadoso seguimiento al comportamiento de la actual gestión en esta materia, lo que ha permitido emitir oportunos pronunciamientos a declaraciones y medidas que podrían afectar la vigencia de los mismos.

Esto ha permitido consolidar los niveles de coordinación mínimos alcanzados en años anteriores y avanzar hacia estructuras más permanentes. Cabe destacar como saldo importante el crecimiento político de estas instancias que se expresó en el énfasis puesto en el trabajo por lograr mayor relevancia del tema de los derechos humanos dentro de la agenda gubernamental y a nivel de la opinión pública. Esto marca una diferencia respecto a años anteriores, cuando los ejes de articulación estauvieron centrados en hechos derivados de situaciones coyunturales en las que se presentaron violaciones a derechos básicos de

especial magnitud. Este avance ha sido producto de un proceso continuo de maduración y de una práctica que ha permitido recoger experiencias fructíferas, como el trabajo que en forma coordinada, se realizó de cara a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de la ONU, en 1993.

La coordinación de derechos humanos cuenta hoy día con la participación activa de quince organizaciones de todo el país, que han alcanzado una dinámica de encuentro, debate, delimitación de espacios y agendas comunes de trabajo. Pese a los altibajos propios de todo proceso que comienza, hay saldos positivos.

El enrarecido ambiente que rodeó las elecciones de diciembre pasado, movilizó a las organizaciones de derechos humanos en la creación de mecanismos de coordinación para la vigilancia de las votaciones en todo el país. Antes, durante y después de la jornada electoral, las ONGs fueron receptoras de información sobre la marcha del proceso, difundiéndola tanto a los organismos nacionales e internacionales competentes.

Una vez superada esta coyuntura, las ONGs dedicaron su atención a elaborar las bases de interlocución con el nuevo gobierno. Esta agenda estableció los puntos de discusión con cada una de las nuevas autoridades, según su competencia en términos de protección de derechos humanos. Es así como durante el período que cubre este Informe la coordinación de ONGs de derechos humanos, ha expuesto sus puntos de vista y exigencias en materia de: administración de justicia, situación penitenciaria, redadas y operativos de

profilaxia social, desaplicación de la Ley sobre Vagos y Maleantes, prohibición legal de uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en manifestaciones públicas, reclutamiento forzoso y suspensión de garantías, entre otros.

Estos planteamientos se hicieron llegar en audiencias a diferentes autoridades: el Gobernador del Distrito Federal, el Fiscal General de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia. La importancia de los puntos de agenda amerita, a juicio de las ONGs, una entrevista con el Presidente de la República, quien no la ha concedido en este período, a pesar de haberse solicitado enfáticamente.

Paralelamente se dio respuesta a situaciones coyunturales de mucha gravedad para la vigencia de los derechos humanos de diversos sectores. La masacre de la Cárcel de Sabaneta, la suspensión de garantías y la política impulsada desde altas esferas oficiales para abordar la lucha contra la delincuencia, fueron motivo de atención y debate produciendo en algunos casos misiones conjuntas de investigación y pronunciamientos públicos en otros.

En términos organizativos, si bien el surgimiento de nuevos grupos durante este período no fue significativo, sí es posible reseñar la consolidación de algunos de los ya existentes. Aprovechando, en el Edo. Lara, continuó con su labor de defensa y promoción de los derechos humanos en esa zona, ahora con mayor estabilidad, pues finalmente pudieron obtener una sede propia. La Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos del Edo. Carabobo (Coddecuic), extendió su ámbito de acción hasta el Edo. Aragua donde ha iniciado actividades formativas y de defensa.

Los monitores en derechos humanos de Maracaibo, Edo. Zulia, han procurado la coordinación con miembros de la Comisión de Justicia y Paz de esa ciudad, y trabajan en función de obtener un centro permanente de funcionamiento.

En el Edo. Trujillo se creó el Comité de Derechos Humanos, conformado básicamente por personas vinculadas al contexto universitario con el objetivo de trabajar desde una perspectiva integral, que abarca derechos como: vida, salud, educación y ambiente.

La lucha contra el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en manifestaciones públicas, continuó siendo un eje de trabajo para las ONGs de derechos humanos lo constituyó. La muerte de Sergio RODRIGUEZ, activista de los derechos humanos, ocurrida en el marco de una manifestación pacífica, reactivó los esfuerzos por lograr la aprobación definitiva de un instrumento con suficiente peso para impedir este tipo de hechos, y con ese objetivo la Asamblea Por La Vida se movilizó a lo largo del año.

Los últimos acontecimientos en torno al caso de El Amparo movilizaron igualmente a las diversas ONGs de derechos humanos, con el ánimo de no permitir un nuevo triunfo de la impunidad. A nivel nacional, la absolución emanada de la Corte Marcial produjo la movilización de diversos sectores para denunciar y alertar a la opinión pública sobre la posibilidad de que los responsables de esta masacre queden libres. También se han realizado esfuerzos por reactivar el Comité contra el Olvido en El Amparo, que en su momento aglutinó a organizaciones de diverso carácter y provenientes de muy variados espacios. Paralelamente, la llegada del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido también motivo de movilización especialmente para la Red de Apoyo Por la Justicia y la Paz y Provea, copeticionarios ante la Comisión Interamericana.

Por otro lado, durante el período cubierto este Informe, la Iglesia se ha caracterizado por mantener la preocupación, reflexión y difusión de los derechos humanos en sus diferentes ámbitos institucionales.

Es así como el "Abrazo en Familia", campaña que anualmente celebra la Conferencia Episcopal Venezolana, tuvo este año el lema "*la familia tiene sus derechos*". Los obispos han alertado al nuevo gobierno sobre medidas económicas que podrían afectar gravemente la vigencia de los derechos económicos y sociales, así como las consecuencias que en cuanto a derechos individuales se derivan de la suspensión de garantías.

La Iglesia ha dado cabida también a iniciativas destinadas tanto a la defensa como a la educación en derechos humanos en las parroquias caraqueñas. En el interior del país, los vicariatos de Puerto Ayacucho y Cumaná (Edos. Amazonas y Sucre, respectivamente) han profundizando su trabajo en derechos humanos, destacando el seguimiento y la denuncia de la problemática indígena en Puerto Ayacucho, en tanto que el otro se enfatiza el ámbito educativo. La experiencia acumulada por el Vicariato de Puerto Ayacucho fue compartida con otras instancias eclesásticas mediante la facilitación de talleres a dirigentes indígenas de los estados Bolívar y Zulia, con el apoyo de la Diócesis de Ciudad Guayana y el Vicariato Apostólico de Machiques.

Por otra parte, a raíz del Seminario sobre Iglesia y Derechos Humanos realizado con el apoyo de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) en octubre de 1993, el Departamento de Pastoral Social ha comenzado a asumir un papel más activo de apoyo y animación a iniciativas provenientes de diferentes diócesis del país.

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz ha profundizado el trabajo en torno a la objeción de conciencia. Mientras a nivel nacional han promovido actividades destinadas a difundir la propuesta, han pasado a formar parte de la Red Latinoamericana de Movimientos de Jóvenes por la Objeción de Conciencia, cuyo objetivo fundamental es revisar el papel de los ejércitos en América Latina.

Además, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz presentó un informe que recoge los obstáculos y avances de los casos de violación a derechos individuales asumidos por esta organización durante sus nueve años de actividades, amén de presentar un análisis global de los mecanismos que favorecen la impunidad de los funcionarios militares y policiales.

Los Monitores en Derechos Humanos organizaron su II Encuentro Nacional, en el que se produjeron acuerdos mínimos de trabajo y se asumió el compromiso de multiplicar la formación de monitores. Para corroborarlo, un nuevo grupo comenzó su formación en el Edo. Amazonas.

En un orden similar, se realizó el Encuentro Nacional de Educación en Derechos Humanos, en el que participaron trece organizaciones de todo el país. El encuentro permitió comenzar a trabajar algunos aspectos en forma coordinada, avanzando hacia la conformación de la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos. Algunas iniciativas trabajadas desde esa Red tienen que ver con la producción de un boletín informativo semestral, las exigencias en torno a la participación del gobierno de Venezuela en la Conferencia Internacional de Educación de la Unesco y la realización de actividades a nivel regional.

La celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, tradicionalmente festejado por a través del Festival "Juguemos por la Vida", se convirtió en la Semana de los Derechos Humanos, un saldo positivo, tanto en términos de difusión como en cuanto a la incorporación de otros grupos en su organización.

La coproducción de publicaciones (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Provea y Educando para la Libertad), prosiguió durante el presente lapso y tuvo un nuevo impulso a través de la colocación de los primeros cuatro títulos en Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, que los distribuirá en cada uno de los estados del país.

Finalmente cabe destacar la realización de las Jornadas "Programas de Gobierno y Derechos Humanos", que tuvieron el objeto de confrontar los programas de gobierno de los candidatos con las normativas de derechos humanos vigentes y lograr un compromiso a posteriori de

quien resultara electo. Estas jornadas fueron conjuntamente organizadas por Provea, el Centro de Estudios para el Desarrollo de la UCV (Cendes) y la Pastoral Social de la CEV, logrando la incorporación de instituciones de diversa naturaleza al debate en torno a los derechos humanos.